

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10002** *Resolución de 3 de junio de 2009, de la Comarca Campo de Borja (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza número 106, de 13 de mayo de 2009 y Boletín Oficial de Aragón número 81, de 30 de abril de 2009, han sido publicadas las bases que han de regir los siguientes procesos selectivos:

Provisión como personal laboral fijo de dos plazas de Operario-Conductor, por el procedimiento de oposición libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza número 106, de 13 de mayo de 2009 y Boletín Oficial de Aragón número 84, de 6 de mayo de 2009, han sido publicadas las bases que han de regir los siguientes procesos selectivos:

Provisión como personal laboral fijo de dos plazas de Monitor de Centro Ocupacional, por el procedimiento de oposición libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza número 106, de 13 de mayo de 2009 y Boletín Oficial de Aragón número 99, de 27 de mayo de 2009, han sido publicadas las bases que han de regir los siguientes procesos selectivos:

Provisión como personal laboral fijo de una plaza de Técnico Informático, por el procedimiento de oposición libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza número 106, de 13 de mayo de 2009 y Boletín Oficial de Aragón número 80, de 29 de abril de 2009, han sido publicadas las bases que han de regir los siguientes procesos selectivos:

Provisión como personal laboral fijo de una plaza de Auxiliar Administrativo, por el procedimiento de oposición libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza número 106, de 13 de mayo de 2009 y Boletín Oficial de Aragón número 99, de 27 de mayo de 2009, han sido publicadas las bases que han de regir los siguientes procesos selectivos:

Procedimiento: Oposición libre. Número: 1. Denominación: Director Servicio Social de Base. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en el tablón de edictos de la Comarca.

Borja, 3 de junio de 2009.—El Presidente, Sergio Pérez Pueyo.